

(171) en Santurce, Puerto Rico, con una cabida superficial de mil cuarenta y nueve (1,049) pies cuadrados con veinte (20) centímetros de pies cuadrados, -- equivalentes a noventa y siete (97) metros cuadrados, con cincuentisiete (57) centímetros cuadrados, siendo sus medidas lineales mayores de cuarenticinco (45) -- pies seis (6) pulgadas de frente, por treinta y dos (32) pies ocho (8) pulgadas de fondo. Colinda al --- Norte, con la pared exterior del Condominio hacia la colindancia con Luis A. Sanjurjo; al Sur, con la pared exterior del Condominio hacia la colindancia con Javier Zequeira; al Este, con el "lobby" de entrada al Condominio, ascensor y garage; y al Oeste, con pared exterior del Condominio hacia la colindancia con la Calle Del Parque. Su puerta principal de entrada da hacia la colindancia con la Calle Del Parque. Le corresponde a este local en los elementos comunes generales una participación equivalente a tres puntos tres por ciento (3.3%)."

Inscrito al folio ocho vuelto (8 vto.) del tomo quinientos setenta y cuatro (574) de Santurce Norte, --- finca número veinte mil ochocientos setenta y cinco (20,875), inscripción tercera.-----

-----Que el Vendedor adquirió la propiedad inmueble anteriormente descrita (en adelante denominada la --- "Propiedad") mediante venta judicial según consta de la escritura número cuatrocientos cincuentiocho (458) otorgada en San Juan, Puerto Rico, el día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos ante el -- Notario Enrique N. Vela Colón, la cual fue debidamente presentada para su inscripción el día primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos, al asiento número trescientos cuarenta y dos (342) del diario número ochocientos veintitrés (823).-----

-----Que la propiedad está afecta a las siguientes -- cargas y gravámenes, cuyas cargas y gravámenes se compromete y obliga el Vendedor a cancelar y/o a eliminar al momento del otorgamiento de esta escritura:--

(a) a una primera hipoteca en garantía de Pagaré Hipotecario a favor del Citibank, N.A., por la suma --- principal de SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES (\$76,400.00) según consta de la escritura número --- ochenta y otorgada en San Juan, Puerto Rico, el día

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
sugson
CEMR
Rizal

